# SESIONES ORDINARIAS 2018

# ORDEN DEL DÍA Nº 644

### Impreso el día 13 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2018

#### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Largometraje 39, el documental, dirigido por Ayelén Velázquez. Expresión de beneplácito. Raverta, Sierra y Castagneto. (6.629-D.-2018.)

#### Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Raverta y Sierra y del señor diputado Castagneto por el que se declara de interés legislativo el largometraje 39, el documental, dirigido por Ayelén Velázquez, el cual constituye un homenaje a las víctimas y familiares de la crisis de 2001; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

#### RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del largometraje 39, el documental, dirigido por Ayelén Velázquez, producido por Celeste del Bianco, María Luz Coronel y Paula Schrott, en homenaje a las víctimas y familiares de la crisis de 2001 y para memoria de toda la sociedad argentina.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofia Brambilla. – Martín Grande. – Silvia R. Horne. – María F. Raverta. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – Alejandra M. Vigo.

#### INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Raverta y Sierra y del señor diputado Castagneto por el que se declara de interés legislativo el largometraje 39, el documental, dirigido por Ayelén Velázquez, el cual constituye un homenaje a las víctimas y familiares de la crisis de 2001. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, a diecisiete años de la crisis política, social y económica donde 39 fueron las víctimas de la represión estatal del 19 y 20 de diciembre en distintos puntos del país para expresar disconformidad por las políticas llevadas a cabo y la represión ejercida en ese contexto. La realización del documental promueve una reflexión crítica y se brindan a través de material de archivo, elementos para el análisis de medidas económicas y políticas que confluyeron en una de las mayores crisis del país.

Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Daniel Filmus.

#### ANTECEDENTE

# Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

#### RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el largometraje 39, el documental, dirigido por Ayelén Velázquez y producido por Celeste del Bianco, María Luz Coronel y Paula Schrott, el cual constituye un homenaje a las víctimas y familiares de la crisis de 2001, así como un llamado a la memoria de toda la sociedad argentina.

María F. Raverta. – Carlos D. Castagneto. – Magdalena Sierra.

